

Por infracciones al Código de Circulación

Ningún agente de Tráfico puede quitar el carnet

Un policía municipal lo retiró por saltarse un semáforo en rojo

J. L. SALANOVA

En unión de una denuncia por rebasar semáforo en rojo, en la Jefatura de Tráfico observaron la semana pasada que se había adjuntado un permiso de conducir que un policía municipal retiró a un conductor. Ante este hecho, el jefe provincial de Tráfico ordenó que se le devolviera inmediatamente el permiso de conducir a su titular.

Según ha podido saber este periódico, no es la primera vez que a un conductor se le retira el carnet por cometer una infracción de las sancionadas en el Código de Circulación. Al parecer, según nos informan algunos ciudadanos, el lugar donde ya han sido retirados algunos permisos es el cruce de la carretera de Santa Catalina con el principio de la autopista.

Ricardo Estévez, jefe provincial de Tráfico, al conocer esta noticia nos manifestó que, según el artículo 277 del Código de la Circulación, la facultad de sancionar las infracciones a los preceptos del Código compete al gobernador civil, o delegado del Gobierno (en las comunidades uniprovinciales), de la provincia en que se haya cometido. Estos podrán delegar esa facultad en los jefes provinciales de Tráfico. Referente a la intervención de permisos de conducir, Ricardo Estévez dijo que «los jefes provinciales de Tráfico, previo los informes y asesoramientos que estimen pertinentes, podrán ordenar la intervención

inmediata de los permisos y licencias de conducción. Los motivos de la intervención son: cuando haya indicios que racional o fundadamente induzcan a apreciar que su titular carece o ha perdido el conocimiento de las normas esenciales para la seguridad de la circulación; cuando haya indicios racionales que su titular ha perdido las aptitudes físicas o psicofísicas, y cuando haya indicios racionales de que el titular ha perdido las condiciones técnicas para conducir».

Los permisos manipulados sí serán intervenidos

Según el jefe provincial de Tráfico, los agentes en circulación podrán recoger los permisos de conducir cuando observen que estos están intervenidos, suspendidos, revocados y anulados. «Los permisos de conducir cuya validez hubiese vencido no autorizan a sus titulares para conducir, en tanto no



Multar, sí; retirar el carnet, no.

LA VERDAD

sean revisados. La utilización de un permiso, además de la multa, dará lugar a su intervención inmediata por la autoridad o sus agentes. Los permisos o licencias de conducción deteriorados o manipulados serán intervenidos. Cuando a un conductor se le sorprenda con dos permisos, uno de ellos solicitado por extravío, se le intervendrá el primero u original y además se le incoará expediente de sanción del permiso con suspensión durante un mes, a no

ser que el hecho sea determinante de responsabilidad penal», manifestó Ricardo Estévez, quien agregó que, salvo en estos casos especificados, ningún agente podrá retirar un permiso de conducir.

Antonio Plaza, inspector jefe de la Policía Municipal, reconoció haber detectado un caso de retirada del carnet de conducir por uno de sus policías, pero que, al conocer el caso, advirtió al agente de la ilegalidad que ello supone.

Notas

Exposición de Belzunce

A las ocho de esta tarde, en la galería Chys, se inaugura una exposición con la obra reciente del pintor Manolo Belzunce.

Auxiliares administrativos

A partir de la diez y media de esta mañana, en la nueva Escuela de Magisterio, en el Campus de Espinardo, se desarrollará el segundo ejercicio de las pruebas convocadas por la Universidad, para cubrir plazas de auxiliares administrativos.

Academia de Medicina

A las siete y media, en la Academia de Medicina, José Manuel Sánchez-Vizcaíno Rodríguez dará una conferencia sobre «Mecanismos inmunitarios en las infecciones víricas».

Escuela Social

El plazo de matrícula oficial en la Escuela Social se ha ampliado hasta mañana viernes, a las ocho de la tarde.

¡¡PRESTAMOS RAPIDOS!!

14 %

interés bancario, largo plazo. Garantía de bienes.

CREDIMUR

Gran Vía, 8-Entro. MURCIA
Teléfonos 214541-210166

AVISO

Se pone en general conocimiento que D. Consuelo López Trigueros ha cesado como titular del establecimiento Restaurante-Cafetería Los Monteros, de 3ª categoría, sito en Murcia, Avda. Ronda de Levante, 8, haciéndose cargo del mismo como nuevo titular D. Lu Chai Bai y D. Ling Zhi Bai, C. B., denominándose La Casa de XV.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Distribución Levante-Sur

Para efectuar trabajos de ampliación y mantenimiento de nuestras instalaciones, comunicamos a nuestros clientes que mañana viernes, día 16, nos veremos en la necesidad de interrumpir el suministro en los siguientes centros y durante períodos comprendidos en los horarios que se indican:

EXTRARRADIO

Zénet, de las 13 horas a las 16 horas.

El Palmar los sectores: Ciudad Jardín, La Paz y Zona Norte de El Palmar, de las 13 horas a las 15 horas.

Rogamos disculpen las molestias ocasionadas por ello.

Murcia, a 14 de octubre de 1987

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL SEGURA (MURCIA) ANUNCIO

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1987 acordó la contratación de un Arquitecto Técnico por un periodo de seis meses de acuerdo con las bases aprobadas en la misma fecha.

Lo que hace público para conocimiento de todo aquel interesado, pudiéndose presentar las correspondientes solicitudes acompañadas del «curriculum vitae» y del «proyecto programa-trabajo» a realizar en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario LA VERDAD, exponiéndose igualmente durante 8 días a partir de la inserción de este las bases para oír reclamaciones.

Dado en Villanueva del Río Segura a 21 de septiembre de 1987. EL ALCALDE. Fdo. Francisco José Ortiz Gómez



UNIVERSIDAD DE MURCIA

COMIENZO DE CLASES EN LA ESCUELA DE INFORMATICA

El próximo lunes, día 19, darán comienzo las clases en la Escuela Universitaria de Informática, en el nuevo edificio del Campus de Espinardo.

Para EL MOSQUI

Cabo de Palos

Se necesita

COCINERO

Con Experiencia

Servicio militar cumplido

Interesados dirigirse al teléfono 563006



Nikon AF 3

La compacta con flash inteligente.

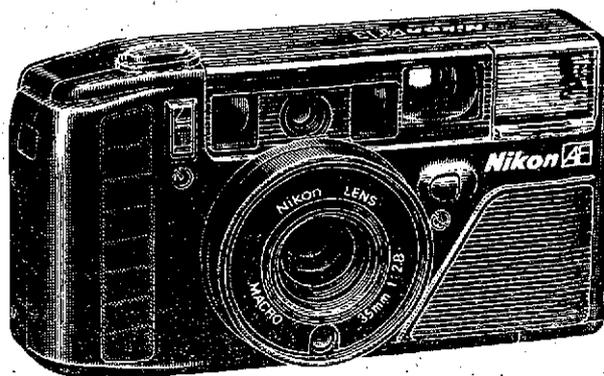


FOTO 2 CINE. Angel Guirao, 7. Edif. Romea
HIJOS DE A. CLIMENT. C/. Alameda de Colón, 10
EL CORTE INGLES, S. A. C/. Camilo Alonso Vega
FOTO ABELLAN. C/. Cañón, 1. CARTAGENA